

En defensa del transporte por ferrocarril y sus empresas públicas



La Confederación Intersindical propugna la defensa de un modelo alternativo de Servicios Públicos como garante de los derechos de una sociedad más solidaria e igualitaria, al servicio de ella y gestionados democráticamente. Por ello, la Confederación reivindica un sistema de transporte que responda a las necesidades de movilidad de toda la población independientemente de su situación geográfica, su poder adquisitivo, sus limitaciones físicas... y en consecuencia reivindicamos un ferrocarril de calidad que favorezca la cohesión territorial, extienda y priorice la atención a las necesidades de las más amplias capas de población en su actividad diaria, sea accesible económicamente y elimine cualquier tipo de barreras físicas que limiten su accesibilidad.

Es necesario una redistribución del actual esfuerzo inversor público que potencie las actuales líneas de ferrocarril convencional y reapertura de las cerradas (Cierre del arco mediterráneo, Vía de la Plata...) junto con otras nuevas de trazado transversal que conformen una malla de infraestructuras ferroviarias que sea equitativa en los ámbitos geográfico y económico frente a la actual política de inversiones exclusivamente en Alta Velocidad que provoca, entre otros aspectos negativos, un enorme desequilibrio entre áreas geográficas y entre el ámbito urbano y el rural.

El esfuerzo inversor ha de potenciar también el desarrollo de redes urbanas y metropolitanas que presten un servicio

suficiente, asequible y de calidad a la ciudadanía en sus desplazamientos de la actividad diaria, lo que facilitará la redistribución de rentas (disminuyendo la exclusión social) y la disminución de la congestión del tráfico, aminorando las consecuencias de ésta sobre la contaminación ambiental, la disminución del tiempo de ocio de amplias capas de población y la dependencia exterior en materia energética, en contraposición al actual diseño del ferrocarril encaminado a satisfacer las necesidades frecuentes de un menor sector de población (en su mayor parte pertenecientes a las elites del entramado empresarial y productivo) y los desplazamientos esporádicos de solamente aquellos que económicamente puedan acceder.

La reivindicación favorece inequívocamente el interés general y éste debe constituir la máxima prioridad y ser el deber fundamental de los poderes públicos, entendemos que éstos deben acometer su implantación y su desarrollo y responsabilizarse directamente de la prestación de los servicios que conllevan, sin intermediarios ni delegación total ni parcial.

El ferrocarril ha de ser un servicio público de propiedad y gestión pública fortaleciendo, además, la integración de los servicios del transporte por ferrocarril en la gestión de las políticas sociales y de accesibilidad de las distintas administraciones (estatal, de nacionalidad, comunidad autónoma y municipal) para una planificación mas acorde, y una mejor adecuación de las prestaciones, a los problemas específicos de cada ámbito.

El servicio público de transporte por ferrocarril debe prestarse con las mayores garantías posibles de calidad, eficacia y seguridad, y su rentabilidad debe calcularse exclusivamente desde los beneficios sociales que aporta y nunca desde los beneficios económicos que puedan obtener las empresas que prestan dicho servicio. Las actuales empresas ferroviarias deben seguir siendo públicas, invirtiendo la actual tendencia, y han de ser dotadas de los recursos humanos y técnicos suficientes para desarrollarse y prestar más eficazmente su servicio a la sociedad.

El servicio público de transporte por ferrocarril debe prestarse con las mayores garantías posibles de calidad, eficacia y seguridad, y su rentabilidad debe calcularse exclusivamente desde los beneficios sociales que aporta y nunca desde los beneficios económicos que puedan obtener las empresas que prestan dicho servicio.

